



IBERCAJA  **ORIENTA**

INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

GUARDIA CIVIL: ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

CONVOCATORIA 2024

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

Fundación
iberCaja 

GUARDIA CIVIL: ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

1. PRESENTACIÓN DE ESTOS ESTUDIOS

La Guardia Civil española es un Instituto Armado de naturaleza militar que forma parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Tiene como misión principal proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades de los españoles y garantizar la seguridad ciudadana, todo ello bajo la dependencia del Gobierno de la Nación.

Tiene una doble dependencia: Del Ministerio del Interior en cuanto a servicios, retribuciones, destinos y medios y del de Defensa en cuanto a ascensos y misiones de carácter militar.

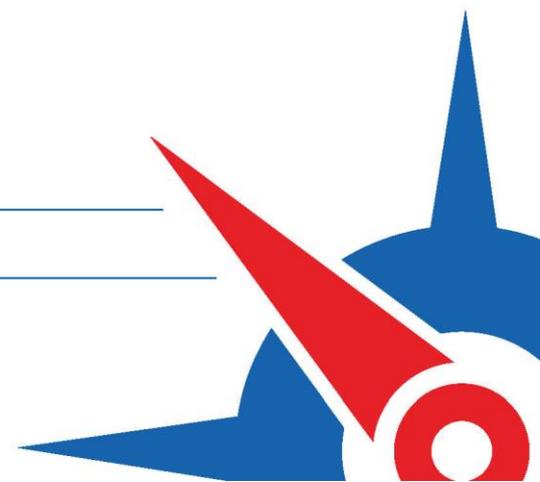
Las responsabilidades de la Guardia Civil, dentro de la defensa y el mantenimiento del orden público, se centran en la vigilancia rural, puertos, fronteras, aduanas y tráfico, principalmente; cumpliendo funciones de policía rural, fiscal y de tráfico.

Al finalizar su formación obtendrá el primer empleo como Guardia Civil y la equivalencia con el Título de **Técnico de Formación Profesional** del Sistema Educativo.

2. PERFIL DEL ESTUDIANTE

- Valor.
- Capacidad de comunicación.
- Disciplina.
- Responsabilidad.
- Poseer buena forma física, resistencia a la fatiga, vitalidad y actitud positiva ante la práctica deportiva.
- Afán de superación.
- Facilidad de adaptación al trabajo en grupo.
- Equilibrio emocional.

GUARDIA CIVIL: ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS



3. CONDICIONES DE ACCESO

- **Nacionalidad española.**
- Altura: Se ha suprimido este requisito
- Edad entre **18 años** en el año de la convocatoria y como **máximo 40.**
- Poseer la **aptitud psicofísica** necesaria, que será acreditada mediante la superación de las pruebas que se determinan
- Estar en posesión o en condiciones de obtener el **título de Graduado en Educación Secundaria** o de otro equivalente o superior o módulos obligatorios de un PCPI, curso específico o prueba para acceso a FP o prueba de acceso a universidad mayores de 25.
- No estar privado de los derechos civiles
- Carecer de antecedentes penales
- No hallarse procesado o imputado en algún procedimiento judicial por delito doloroso
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas
- Compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas.
- Estar en posesión del permiso de conducción de la **clase B.**

4. PRUEBAS DE ADMISIÓN (concurso-oposición)

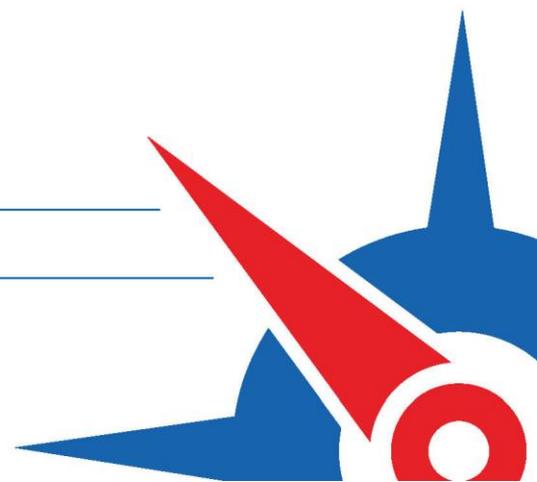
El proceso de selección consta de dos fases que se realizarán en dos fases: **Concurso- Oposición**

PRIMERA FASE: CONCURSO

Valoración de méritos:

- **Méritos académicos:** Títulos académicos del Sistema Educativo Español superiores al exigido (mínimo **Bachillerato: 2 puntos**). Certificación de Idiomas (**B2: 5 puntos, C1: 7 puntos; C2: 9 puntos**)
- **Méritos profesionales:** Trabajos para la administración del Estado.
- **Otros méritos:** Permiso de conducir, condición de deportista de alto nivel.

GUARDIA CIVIL: ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS



SEGUNDA FASE

Pruebas selectivas:

Conocimientos teóricos o teóricos prácticos: Constará al menos de las siguientes partes:

- ✚ Ortografía.
- ✚ Gramática: Sobre diferentes frases, señalar aquellas que no son correctas desde el punto de vista morfológico y/o sintáctico
- ✚ Conocimientos generales: Consta de 100 preguntas tipo test sobre los siguientes contenidos: Derechos humanos, Igualdad, Prevención de Riesgos Laborales, Derecho Constitucional, Derechos de la Unión Europea, Instituciones Internacionales, Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Administrativo, Protección de Datos, Extranjería e Inmigración, Seguridad pública y seguridad privada. Ministerio de Interior y Ministerio de Defensa. Fuerzas y cuerpos de Seguridad. Materias socio-culturales (Protección civil, Desarrollo Sostenible) Materias técnico- científicas (Tecnologías de la Información y la Comunicación, Estadística)
- ✚ Lengua extranjera: inglés

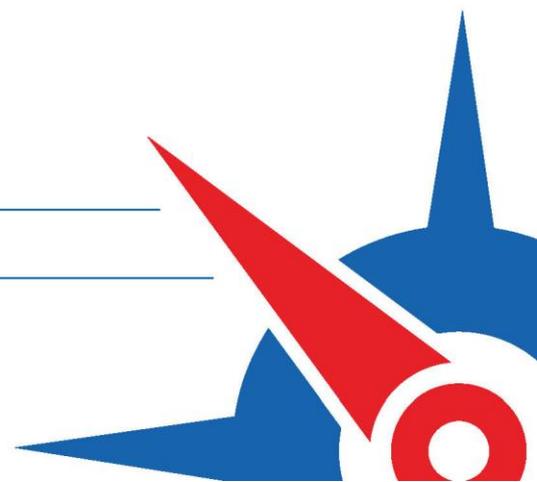
Psicotécnicas

- ✚ aptitudes intelectuales
- ✚ perfil de personalidad).

Pruebas físicas:

1. **Resistencia muscular:** Carrera de 2.000 metros en un tiempo máximo de 9 minutos 25 segundos para hombres y 11 minutos 14 segundos para mujeres.
2. **Circuito de agilidad y coordinación:** Se podrán realizar 2 intentos en caso de ser declarado nulo o no realizarse en el tiempo estipulado que es de 14 segundos para hombres y 16 segundos para mujeres
3. **Tren superior:** Al menos 16 flexiones para hombres y 11 flexiones para mujeres.
4. **Natación:** Nadar estilos libre 50 metros en un tiempo máximo de 70 segundos para hombres y 81 segundos para mujeres.

GUARDIA CIVIL: ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS



Entrevista personal: Destinada a constatar y ampliar los resultados y determinar la adecuación del candidato al perfil profesional de la Guardia Civil.

Reconocimiento médico (ver cuadro de exclusiones, Anexo I de la orden <https://www.boe.es/boe/dias/2019/02/20/pdfs/BOE-A-2019-2290.pdf>)

Nota: Para los hijos de miembros de la Guardia Civil o huérfanos del Cuerpo existe la posibilidad de preparar el examen de la Escala Básica en el Colegio de **Guardias Jóvenes de Valdemoro**.

5. RESERVA DE PLAZAS PARA LOS MILITARES DE TROPA Y MARINERÍA

Se reserva al menos el 50 % de las plazas de la Escala Básica de la Guardia Civil, siempre que los militares profesionales de Tropa y Marinería cumplan los siguientes requisitos:

- **Llevar 5 años**, como soldado o marinero profesional, cumplidos antes que finalice el plazo de admisión de instancias; será requisito necesario haber terminado el compromiso inicial.
- **Título de Graduado en Secundaria**, 2º B.U.P., F.P. I o estudios equivalentes.

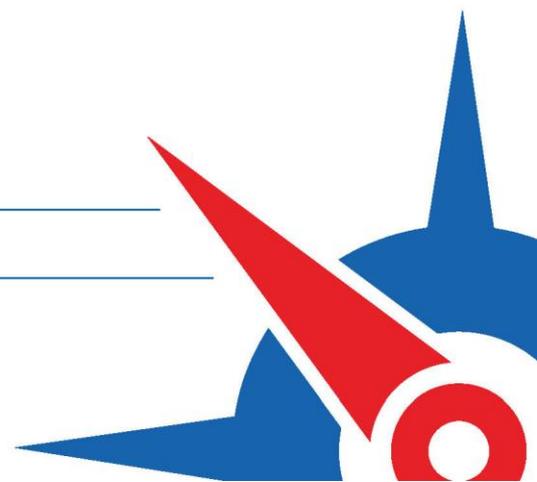
6. CONVOCATORIA DE PLAZAS (2024)

Para el año 2024 se autoriza la convocatoria **2.721 plazas** para ingreso directo en la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil:

- **1.089 plazas para militares tropa y marinería** de las Fuerzas Armadas que lleven, como mínimo, cinco años de servicio en la fecha prevista de incorporación al centro docente de formación.
- **200 plazas para los alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes.**
- **1432 plazas libres.**

(Las plazas reservadas para militares de tropa y marinería y para los alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes que no sean cubiertas se acumularán al cupo de plazas libres)

Si te interesa conocer el plazo, la tasa a pagar, los detalles de las pruebas, la puntuación del baremo, etc. accede a consultar la convocatoria.



Convocatoria 2024:

[Disposición 12818 del BOE núm. 153 de 2024](#)

INSCRIPCIÓN**Fechas Inscripción:**

15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado (última resolución **publicada 25 junio de 2024**)

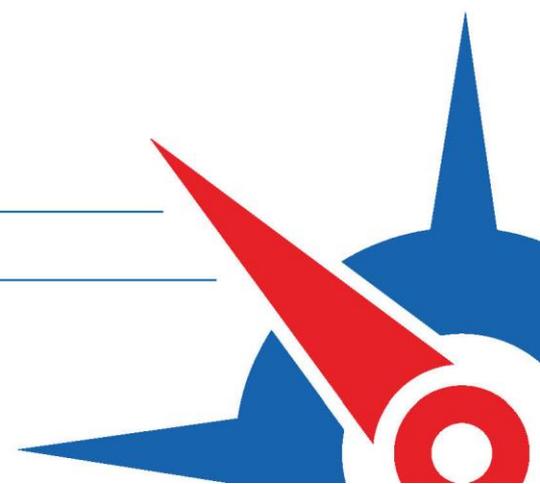
Procedimiento de inscripción: La solicitud de admisión a este proceso se realizará preferentemente por vía electrónica a través de la Sede Electrónica de la Guardia Civil (<https://sede.guardiacivil.gob.es/>); seleccionando el procedimiento de «Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias» en la modalidad que corresponda según el pago de tasas (sin reducción, con bonificación o exención

7. ESPECIALIDADES

- Montaña (rescate y socorro).
- Investigación fiscal y antidroga.
- Protección de la naturaleza.
- Servicio marítimo.
- Informática y estadística.
- Transmisiones.
- Automovilismo.
- Helicópteros.
- Actividades subacuáticas.
- Tráfico y circulación.
- Desactivación de explosivos.
- Fiscal y fronteras
- Unidades especiales de intervención
- Etc

Más información sobre las especialidades: [GUARDIA CIVIL. Especialidades](#)

GUARDIA CIVIL: ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS



8. CENTROS Y PERIODOS DE FORMACIÓN

Las personas que superen las pruebas ingresarán en la **Academia de Guardias de Baeza (Jaén)** durante el primer curso y posteriormente superar un periodo de formación en las Unidades Territoriales de la Guardia Civil.

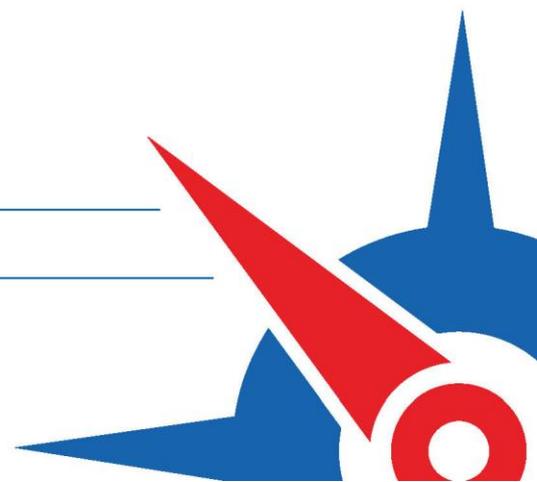
La enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias tendrá una duración de **dos cursos académicos, con una carga lectiva de 2416 horas**, según la siguiente distribución:

- **Primer curso** académico, que se cursará en la **modalidad presencial** en el centro docente de formación, donde se impartirán **1.141 horas** en diferentes módulos, incluyendo **13,2 semanas dedicadas al módulo de Instrucción y Adiestramiento, equivalentes a 396 horas**.
- **Segundo curso** académico, con una carga lectiva de **1.275 horas**, que se desarrollará a través del módulo de Servicio Operativo, que incluye **1.020 horas de prácticas** en unidades de la Guardia Civil, y una **enseñanza a distancia de 255 de consolidación de conocimientos**.

Plan de Estudios

Asignatura	Horas	Asignatura	Horas
Primer Curso			
Normativa Militar	30	Sistemas de Documentación	20
Humanidades	40	Sistemas de Gestión y Transmisiones	80
Estatuto de la Guardia Civil I	30	Policía Judicial	30
Estatuto de la Guardia Civil II	25	Derecho Penal y Procesal Penal	50
Estatuto de la Guardia Civil III	20	Seguridad Ciudadana	60
Armas y Explosivos	20	Ciencias Forenses	70
Medio Ambiente	20	Inglés	120

GUARDIA CIVIL: ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS



Tráfico y Seguridad Vial	20	Instrucción y Adiestramiento	246
Prevención de Riesgos Laborales	40	Intervención Operativa	78
Fiscal y Fronteras	40	Formación Física	72
Introducción al Derecho	15	Atención al ciudadano	15
Segundo Curso			
Consolidación conocimientos	255	Prácticas de Unidad	1.020

Mas información sobre los estudios: [Disposición 9632 del BOE núm. 138 de 2021](#)

9. PERSPECTIVAS PROFESIONALES

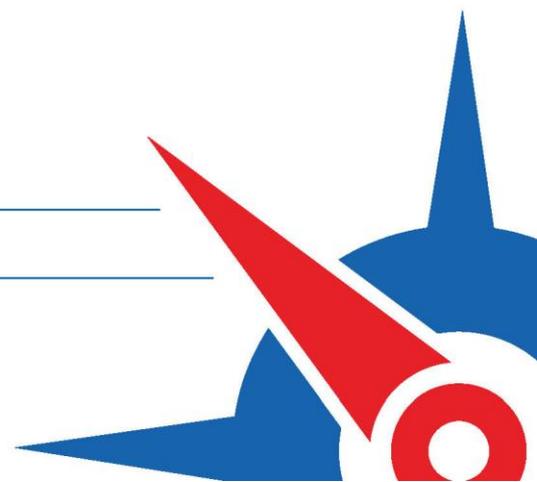
Al finalizar su formación obtendrá el primer empleo como **Guardia Civil** estableciéndose el siguiente sistema de promoción:

- De Guardia Civil a Cabo, por el sistema de concurso-oposición. Los guardias civiles con 3 años de tiempo de servicios desde su incorporación a la Escala de Cabos y Guardias
- De Cabo a Cabo Primero, por el sistema de antigüedad.
- De Cabo Primero a Cabo Mayor, por el sistema de elección.

Por **promoción interna** podrá acceder a la **escala de Suboficiales mediante concurso oposición**, con dos años de servicio y con titulación de Bachillerato, Técnico de FP o equivalente

Por **cambio de escala** podrán acceder a la escala de **Oficiales** siempre que se cumplan los requisitos académicos de estar en posesión de un título universitario.

GUARDIA CIVIL: ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS





© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido
sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: junio 2024

Programa Ibercaja Orienta

<http://orienta.ibercaja.es>

orienta@orientamail.es

Tel. 976 76 60 79